



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA Y CONSEJERÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS,
ARQUITECTURA Y VIVIENDA

SERVICIO
ADMINISTRATIVO
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/7851
Fecha: 05/09/2024

Expte. XP0660/2024
AOO/cga/jcv

02.0.2

RESOLUCIÓN

Nº Expediente: XP0660/2024

Asunto: Declaración de desierto del expediente de contratación "XP0660/2024 Reposición muro en la GC-112, P.K. 1+830, margen derecho"

En uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda, apartado cuarto, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normas concordantes y complementarias; habida cuenta de los acuerdos del Consejo de Gobierno Insular de fecha 31 de julio de 2019 y 7 de julio de 2021, de delegación de competencias en los Sres. Consejeros de la Corporación,

Visto el expediente de contratación denominado "XP0660/2024 Reposición muro en la GC-112, P.K. 1+830, margen derecho" con un presupuesto de licitación de **47.592,74 Euros** e IGIC de **3.331,49**, y visto que finalizado el plazo de presentación de proposiciones no consta que se haya presentado ningún licitador, tal y como se señala en el Certificado emitido por el Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras con fecha 3 de septiembre de 2024.

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente de contratación "XP0660/2024 Reposición muro en la GC-112, P.K. 1+830, margen derecho".

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución al Servicio de Contratación mediante su incorporación al expediente electrónico, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Por el Servicio de Contratación se procederá a la elaboración y práctica de la publicación en el perfil del contratante, tal y como prescribe la normativa contractual administrativa.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria en la fecha abajo indicada, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

Código Seguro De Verificación	VISaoZ4M+znz69j1RZe9Xg==	Fecha	05/09/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Augusto Hidalgo Macario - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda Maria del Mar Montelongo Martin - Oacgi (Jefa Serv. del Órgano de Apoyo al CGI) Maria de los Angeles Ojeda Ojeda - Jefe/a Serv. Adm. Obras Publicas			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VISaoZ4M+znz69j1RZe9Xg= =	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	9T82ypMOYgo6BBjbXio72Q==	Fecha	05/09/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9T82ypMOYgo6BBjbXio72Q= =	Página	1/2	



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA Y CONSEJERÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS,
ARQUITECTURA Y VIVIENDA

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/7851
Fecha: 05/09/2024

SERVICIO
ADMINISTRATIVO
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS


02.0.2

Expte. XP0660/2024
AOO/cga/jcv

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR,
P.D. EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE
OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS,
ARQUITECTURA Y VIVIENDA
(Acuerdo Consejo de Gobierno de 31/07/19)
(Documento firmado electrónicamente)

DOY FE DEL CONTENIDO DEL ACTO
ADMINISTRATIVO
FDO. EL ÓRGANO DE APOYO AL
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Código Seguro De Verificación	VISaoZ4M+znz69j1RZe9Xg==	Fecha	05/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Augusto Hidalgo Macario - Consejero/a de Gobierno de Obras Publicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda Maria del Mar Montelongo Martin - Oacgi (Jefa Serv. del Órgano de Apoyo al CGI) Maria de los Angeles Ojeda Ojeda - Jefe/a Serv. Adm. Obras Publicas		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VISaoZ4M+znz69j1RZe9Xg= =	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	9T82ypMOYgo6BBjbXio72Q==	Fecha	05/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9T82ypMOYgo6BBjbXio72Q= =	Página	2/2

